



### FSIE EN LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN QUE EVALUARÁ LOS MÓDULOS DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

FSIE ha felicitado al nuevo Secretario de Estado por la constitución de esta Comisión aunque llega en el momento más inoportuno: justo cuando la administración ha tomado la decisión de recortar por primera vez en la historia de los conciertos el módulo económico.

FSIE ha pedido que la Comisión sea efectiva y práctica. Llegue a conclusiones y eleve propuestas concretas a la Conferencia Sectorial y al Ministerio de Educación. Para ello hemos pedido la elaboración de un calendario de reuniones con objetivos en cada una de ellas.

Para FSIE es imprescindible concretar y mejorar ya algún tema concreto para el año 2011 y que la mayoría del trabajo esté terminado para el mes de mayo de 2011 lo que permitiría incorporar en Presupuestos de 2012 las primeras medidas adoptadas. Somos conscientes de que la actualización del módulo al coste real y a la equiparación definitiva de los docentes deberá llevarse a cabo en varios ejercicios presupuestarios.

#### PROPUESTAS DE FSIE

En relación a las partidas diferenciadas establecidas en el art. 117.3 que afectan a todos los centros concertados

##### a) Salarios del personal docente y PAS

- Garantizar la **equiparación salarial** en un calendario determinado. Determinar la configuración salarial que sea equiparable tanto en conceptos como en masa salarial anual. Incluidos sexenios y cargos unipersonales.
- Incrementar, de forma progresiva con un calendario determinado, las ratios necesarias para la correcta impartición del currículo y la **equiparación de carga lectiva** en los respectivos niveles.
- Incorporar al **PAS** en esta partida con **pago delegado**.
- Determinar la plantilla de **PAS con criterios análogos a los centros públicos**.

##### b) Otros gastos

- Tratar de **homogeneizar**, sin perjuicio de la autonomía de cada Consejería de Educación, los conceptos sobre los que se pueden justificar cantidades.
- Cuantificar el déficit sobre las cantidades actuales e **incrementar la partida** de forma progresiva.

##### c) Gastos variables

- Establecer en los PGE los **cargos directivos** que con carácter de mínimo han de reconocerse y retribuirse.

#### Acuerdos

Se ha acordado la creación de una Comisión Técnica que se reunirá a finales del próximo mes de diciembre para determinar los parámetros que debemos estudiar en relación a todas las partidas del módulo e incluso ver la opción de encargar su estudio concreto a un agente externo e independiente.

Las cuatro organizaciones sindicales hemos quedado comprometidos en preparar estas reuniones de forma conjunta.